



DECRETO ALCALDICIO N° 1634 /

AUTORIZA RIFA BENEFICIO AL CLUB
DEPORTIVO EL ESFUERZO.

REQUINOA, 26 de junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo El Esfuerzo, para realizar **RIFA BENEFICIO**, para el día sábado 28 de junio de 2014, en Multicancha Población El Esfuerzo. Los fondos que se recauden son en beneficio de la Sra. María Eliana Espinoza Espinoza.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo El Esfuerzo, para efectuar **RIFA BENEFICIO**, para el día sábado 28 de junio de 2014, en Multicancha Población El Esfuerzo.

Horario: 19:00 hrs. hasta las 00:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Iván Canales González, Rut:
Presidente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.**

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/amml.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo(1)